

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 1 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería



CODIGO AZUL

VERSION 2

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Yenny Sánchez	Enfermera	
REVISÓ	Deyci Bulla	Enfermera Auditora	
APROBÓ	Oscar Alberto Sánchez Muñoz	Gerente	

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 2 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	20/01/13	Creación del documento
2	18/07/14	Actualización, cambio de nombre y Cambio del membrete institucional

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	DESARROLLO	3
4.1.	¿CUANDO DE ACTIVA EL CODIGO AZUL?	3
4.2.	LUGAR DE EJECUCION DEL CODIGO AZUL	3
4.3.	SISTEMA DE ALARMA CODIGO AZUL Y ACTIVACION	4
4.4.	RECURSO HUMANO	4
4.5.	RECURSO MATERIAL	4
4.6.	PROCEDIMIENTO	5
4.6.1.	LOGÍSTICA:	5
4.6.2.	ACTIVACIÓN DEL "CÓDIGO AZUL"	5
4.6.3.	FUNCIONES	5
4.6.4.	SOPORTE VITAL BÁSICO	7
4.7.	REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	7
	BIBLIOGRAFIA	8

1. OBJETIVO

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 3 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería

Establecer el procedimiento para el manejo adecuado, integral y funcional de la Código azul, en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar, con el fin de asegurar de manera eficiente, eficaz y efectiva la utilización de los equipos, insumos y medicamentos que permitan preservar la vida de los usuarios.

2. ALCANCE

Desde activación de CODIGO AZUL, en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar, hasta la estabilización, remisión o deceso del paciente.

3. DEFINICIONES

CODIGO AZUL: detección de problemas médicos agudos que ponen en peligro inminente la vida de algún paciente, familiar, visitante o empleado (infarto agudo de miocardio, insuficiencia respiratoria aguda, bronco aspiración, choque anafiláctico, status epiléptico, pérdida del conocimiento, descarga eléctrica, etc)

Hace referencia al mecanismo institucional a través del cual se atiende con la máxima prontitud y eficiencia cualquier eventualidad inminente amenazante para la vida de un paciente. El funcionario que atiende la urgencia en primera instancia, dará voz de alarma para que el equipo integrante de código azul acuda

4. DESARROLLO

4.1. ¿CUANDO DE ACTIVA EL CODIGO AZUL?

Cuando exista cese súbito de la actividad respiratoria y/o cardiaca de un paciente. Evento no esperado y que amerite una reanimación oportuna, eficaz y efectiva para salvaguardar su vida, al igual que preservar la perfusión cerebral para garantiza calidad de vida. Esta actividad es más efectiva si el personal esta adecuadamente entrenado, su conocimiento permanece actualizado y es homogéneo, si se realiza en grupo y las actividades y funciones están asignadas previamente.

4.2. LUGAR DE EJECUCION DEL CODIGO AZUL

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 4 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería

Si el código azul es activado a la llegada de un paciente en la institución (en ambulancia o en automóvil) se le trasladara inmediatamente a la sala de reanimación.

Si el código es dentro de la institución (habitación de hospitalización, salas de procedimiento, consultorios, sala de espera, en odontología, radiología, laboratorio) se iniciara la RCCP en el sitio de notificación e identificación de la alarma y se trasladara a la sala de reanimación.

4.3. SISTEMA DE ALARMA CODIGO AZUL Y ACTIVACION

Al identificar una emergencia en cualquier área hospitalaria, el funcionario que identifica la situación de peligro de vida del paciente realizara las siguientes actividades:

1. Solicite ayuda inmediatamente teniendo en cuenta que: Se activa la alarma verbalmente.
2. Se coloca al paciente de cubito dorsal, en una superficie plana y firme.
3. Movilice en bloque cabeza-cuello-tronco
4. Inicie masaje cardiaco de inmediato
5. Determine la falta de respiración.

4.4. RECURSO HUMANO

El grupo de código azul, de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar está constituido por personal calificado en reanimación cerebrocardiopulmonar, y eta conformado así:

- Médico 1: es el médico de turno
- Médico 2: es el médico disponible y/o de consulta externa
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería 1: es la de urgencias
- Auxiliar de enfermería 2: es la de hospitalización o la disponible.

En los casos que no se cuente con el medico 2, el medico 1 realizara las dos actividades.

4.5. RECURSO MATERIAL

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 5 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería

El servicio de urgencia y hospitalización cuenta un "Carro de paro", del cual se le realiza inventario en cada entrega de turno y luego de atender cada llamado (ver protocolo de carro de paro)

- Carro De paro completo
- Desfibrilador
- Succionador
- Pulsoxímetro

4.6. PROCEDIMIENTO

4.6.1. LOGÍSTICA:

El llamado se hará a través del sistema de comunicación verbal con las palabras "CODIGO AZUL" en voz alta.

4.6.2. ACTIVACIÓN DEL "CÓDIGO AZUL"

En el momento de escuchar "CODIGO AZUL" el personal que esté asignado **debe acudir inmediatamente al lugar de llamado**, tiene menos de 3 minutos para llegara al sitio indicado.

4.6.3. FUNCIONES

MÉDICO No. 1 (medico de turno)

- Dirige la RCP
- Hiperventilación
- Intubación
- Verificación del tubo
- Ordena administrar medicamentos
- Interpreta los ritmos del monitor
- Toma decisiones fundamentales

MEDICO No. 2 (medico disponible y/o de consulta externa)

- Preparar el Desfibrilador y desfibrila
- Dar Masaje cardíaco durante la RCP básico con la relación 30:2 y de manera asincrónica una vez asegurada la vía aérea con dispositivos avanzados.
- Valorar cada tres minutos la respuesta del paciente al tratamiento

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 6 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería

- Debe ser relevado una vez este cansado por parte de enfermería.

AUXILIAR NO. 1 (es la de urgencias)

- Ubicar los electrodos para monitorizar al paciente
- Canaliza vena periférica con catéter grueso, así: en traumatizados 2 vías, enfermedad Común. 1 vía.
- Usa solución salina 0.9% o Hartman de acuerdo con las instrucciones del líder. Nunca usar destroza (solo en los casos de hipoglicemia).
- Administrar correctamente los medicamentos, por vía venosa, se aplican directos, en bolo y sin diluir: Adrenalina, Atropina, lidocaína. Por vía traqueal: diluido en 10 cc solución salina: lidocaína, atropina, adrenalina, midazolam e informa en voz alta la aplicación del mismo, posterior a la administración de las dosis indicadas; se pasan de 20 a 30cc de líquidos endovenosos a chorro inmediatamente levantando el miembro donde se encuentra canalizado
- Está pendiente del el tiempo entre administración de medicamentos.
- Tomar muestras para gases arteriales

ENFERMERA JEFE

- Apoyar y asistir al médico No. 1 en:
- Ambú
- Succión
- Intubación
- Fuente de oxígeno
- Fijación del tubo
- Asistencia ventilatoria

AUXILIAR NO. 2 (es la de hospitalización)

- Envasar medicamentos
- Rotular los medicamentos
- Pasar los medicamentos a la jefe
- Llevar historia clínica; Su función es llevar registro secuencial de la reanimación.
- Describe en orden las actividades realizadas, medicamentos, todo.
- Lleva el tiempo que duración de las maniobras e informa al líder cada 3 minutos.
- Al terminar informa al líder lo ocurrido.

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 7 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería

FUNCIONES COMUNES:

Llegar a menos de tres minutos
Verificar los procedimientos
Diligenciar el registro en la historia clínica
Trasladar al paciente
Informar

4.6.4. SOPORTE VITAL BÁSICO

INDICACIONES:

- Paro respiratorio
- Paro cardíaco

SECUENCIA:

- Identificación del episodio
- Colocación del paciente
- Activación del código azul
- Reanimación cardiopulmonar

4.7. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Luego de cada reanimación a través del código azul se debe hacer una evaluación inmediata de su aplicación con los correctivos necesarios.

Diariamente la jefe de enfermería asignará una persona responsable como Auxiliar 1 y 2 en cada turno, a fin de que en caso de presentarse el código azul el equipo conozca quien debe acudir al llamado y la función que deberá desempeñar.

PROTOCOLO MANEJO DEL CODIGO AZUL

CODIGO: HS PT 02

VERSIÓN: 1

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2014

Página 8 de 6

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Enfermera jefe
- Auxiliar de enfermería



Dueño del procedimiento:

- Medico general
- Enfermera Jefe
- Aux enfermería

BIBLIOGRAFIA

PROTOCOLO REANIMACIÓN CEREBRO CARDIOPULMONAR BÁSICA EN EL ADULTO. Universidad industrial de Santander. 2011.

Protocolo de reanimación cardipulmonar básica u avanzada del adulto en el Hospital DR Mauricio Heyerman Torres de Angol. Servicio de salud Araucaria Norte. Ministerio de salud. 2012.

Protocolo código azul. Hospital vista hermosa. 2014.

http://www.hospitalvistahermosa.gov.co/web/node/sites/default/files/piramide_documentoal/enfermeria/U01-PTC-38_PROTOCOLO_CODIGO_AZUL.swf